

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE

Página 1 de 1
IPSE-DO-F26

NOTIFICACION POR AVISO

A los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil veintitres (2023), el Grupo de Talento Humano del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, en aplicación al inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 -, procede a notificar por aviso a la señora **YULI MILENA LÓPEZ DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.030.598, del contenido de la Resolución No. 20231300001625 del 30-06-2023 “*Por la cual el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, efectúa un reajuste salarial con carácter retroactivo por concepto de incremento salarial en la vigencia 2023*”

Con la presente notificación se publica copia integra de la Resolución No. 20231300001625 del 30-06-2023.

Se publica el presente AVISO por un término de cinco (5) días contados a partir del catorce (14) de julio de dos mil veintitres (2023), en la sección de notificación de la página web: www.ipse.gov.co del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE.

La presente notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que contra la Resolución No. 20231300001625 del 30-06-2023, procede el recurso de Reposición, en los precisos términos del artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ADVERTENCIA

Que el seis (6) de julio de dos mil veintitres (2023), se remitió a la dirección de correo electrónico yuly.lopez@hotmail.com oficio IPSE-20231530015141 mediante el cual se citó para notificación personal a la señora **YULI MILENA LÓPEZ DÍAZ**, advirtiendo la posibilidad de la notificación electrónica previa autorización expresa, y previendo que si pasados cinco (5) días hábiles a partir del envío se procedería conforme lo señala el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Certifico que la presente notificación por AVISO se publica en la página web del IPSE, a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil veintitres (2023).

MARTHA CECILIA GOMEZ
Coordinadora Grupo Talento Humano